



Cod Dependencia: 334 Fol: 4
Tipo Documental:
Remite: DIRECCION DE TRANSFERENCIAS
Destino: EDUARDO ANTONIO COTACIO CUBIDES
Total Anexos: 0

Código 13400

Bogotá, D.C., 16 de marzo de 2026.

Señor
EDUARDO ANTONIO COTACIO CUBIDES
ecotacio@estudiantes.areandina.edu.co
Bogotá

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **1777322026**.

Cordial saludo, respetado señor **EDUARDO ANTONIO COTACIO CUBIDES**.

Desde la Dirección de Transferencias se brinda respuesta a la solicitud presentada cuyo asunto es el siguiente:

Asunto	<i>"CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO SOLICITAR A LOS SEÑOR@S SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS), PARA QUE POR FAVOR SE EVALÚE Y ACTIVE DE NUEVO EL SUBSIDIO DE PASAJES TU LLAVE, NO ENTIENDO PORQUE ME LO SUSPENDIERON SI DESDE QUE SALÍ SOY BENEFICIARIO, SOY UNA PERSONA CON UNA LIMITACIÓN FÍSICA O DISCAPACIDAD Y COMO SI FUERA POCO DESEMPLEADO POR FALTA DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (...)"</i>
---------------	--

1. Componente de Pasajes Gratis de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

El componente de Pasajes Gratis de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) consiste en la asignación mensual de pasajes para el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP), los cuales se disponen en la tarjeta personalizada del beneficiario.

Para acceder a este componente, la persona debe:

- Estar identificada en alguna de las tipologías definidas por la Estrategia.
- Contar con tarjeta personalizada del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).

La cantidad de pasajes asignados se define de acuerdo con la tipología de la persona beneficiaria, de la siguiente manera:

Tipología: Pobreza

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?

Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios:



	• Sisbén de Bogotá. • Instrumento de Pagadarios. • Personas beneficiarias del servicio <i>Hospedaje Social</i>.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 16 años.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Servicio Hospedaje Social	22 pasajes.
	Grupo A Sisbén y Pagadarios	7 pasajes.
	Grupo B Sisbén	5 pasajes.

Tipología: Personas mayores

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios: • Sisbén de Bogotá. • Personas mayores caracterizadas por Transmilenio. • Personas beneficiarias del servicio <i>Comunidad de cuidado</i>.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 62 años. Para las personas beneficiarias de Comunidad del cuidado la edad es la misma del criterio de ingreso al servicio.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Servicio Comunidad de cuidado	8 pasajes.
	Grupo A Sisbén	8 pasajes.
	Grupo B Sisbén	6 pasajes.
	Grupo C1 a C9 Sisbén	3 pasajes.
	Grupo C10 a C18 Sisbén	2 pasajes.
	Grupo D Sisbén	1 pasaje.
	Sin Sisbén	1 pasaje.

Tipología: Personas con discapacidad

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios: • Personas con discapacidad atendidas por la Subdirección para la Discapacidad. • Personas caracterizadas por la Secretaría Distrital de Movilidad.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 2 años.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Grupo A Sisbén	12 pasajes.
	Grupo B Sisbén	11 pasajes.
	Grupo C1 a C9 Sisbén	8 pasajes.
	Grupo C10 a C18 Sisbén	5 pasajes.
	Grupo D Sisbén	2 pasajes.
	Sin Sisbén	1 pasaje.

2. Pasajes del ciudadano Eduardo Antonio Cotacio Cubides

De acuerdo con la tipología a la cual usted pertenece, ha sido beneficiario de los siguientes ciclos de pasajes gratis:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260316-133854-94ba74-30728176
 2026-03-16T16:28:34-05:00 - Página 2 de 6

Pasajes gratis Transmilenio vigencia 2025					
Ciclo	Mes	Tipología de Subsidio	Número de Pasajes	Estado	Valor Asignado
2	Febrero	Personas con Discapacidad	8	Exitoso	\$25.600
3	Marzo	Personas con Discapacidad	8	Exitoso	\$25.600
4	Abril	Personas con Discapacidad	8	Exitoso	\$25.600
5	Mayo	Personas con Discapacidad	8	Exitoso	\$25.600
6	Junio	Personas con Discapacidad	8	Exitoso	\$25.600
7	Julio	Personas con Discapacidad	8	Exitoso	\$25.600
8	Agosto	Personas con Discapacidad	8	Exitoso	\$25.600
9	Septiembre	Personas con Discapacidad	8	Exitoso	\$25.600
10	Octubre	Personas con Discapacidad	8	Exitoso	\$25.600
11	Noviembre	Personas con Discapacidad	6	Exitoso	\$19.200
12	Diciembre	Personas con Discapacidad	8	Exitoso	\$25.600
EXITOSO: Confirmación de la activación efectiva de los pasajes en la Tarjeta					

Pasajes gratis Transmilenio vigencia 2026					
Ciclo	Mes	Tipología de Subsidio	Número de Pasajes	Estado	Valor Asignado
1	Enero	Personas con Discapacidad	8	Exitoso	\$25.600
2	Febrero	Personas con Discapacidad	8	Exitoso	\$28.400
EXITOSO: Confirmación de la activación efectiva de los pasajes en la Tarjeta					

De acuerdo con su petición, le informamos que la **Base Maestra¹** corresponde a la base oficial utilizada para la liquidación y asignación de la cantidad de pasajes gratis, la cual se determina de acuerdo con la clasificación del Sisbén registrada para cada persona beneficiaria.

Para el mes de febrero, la liquidación del beneficio se realizó con base en la información correspondiente al corte de la Base Maestra con fecha 24 de noviembre de 2025. No obstante, para el ciclo 3 (marzo) se realizó una actualización de la base oficial. Como resultado de esta actualización, algunos beneficiarios presentaron cambios en su clasificación del Sisbén, lo cual generó modificaciones en el grupo de liquidación que determina la cantidad de pasajes asignados y la condición de beneficiario.

En este sentido, para su caso particular se identificó una actualización en su clasificación del Sisbén, de acuerdo con la información registrada en la Base Maestra. Por esta razón, **para el**

¹ La Base Maestra de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado es una herramienta de focalización consolidada por la Secretaría Distrital de Planeación, cuyas fuentes de información son el Sisbén, el Registro Social de Hogares, listados censales e información reportada por los ciudadanos y otros registros administrativos.



ciclo 3 (marzo) se generó un bloqueo preventivo del beneficio, mientras se realiza la verificación correspondiente.

No obstante, le informamos que actualmente se encuentran en revisión las reglas de asignación del beneficio, con el fin de evaluar la posible restauración del subsidio para el ciclo 4(abril), conforme a la nueva realidad socioeconómica del hogar.

Adicionalmente, es pertinente informar que, en caso de que como resultado de dicha revisión se determine que la persona continúa siendo beneficiaria, los pasajes correspondientes al ciclo de marzo podrán ser reconocidos de manera retroactiva.

De esta manera, damos respuesta a su requerimiento conforme a los procedimientos establecidos para la gestión de solicitudes en el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO

Director de Transferencias

integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Wendy Rojas Castro – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias
Revisó: Tatiana Saldaña – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co – link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026053673

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260316-133854-94ba74-30728176

Creación: 2026-03-16 13:38:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-16 16:28:33



Escanee el código
para verificación

Firma: msandino

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260316-133854-94ba74-30728176
2026-03-16 16:28:34:05:00 - Página 5 de 6





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260316-133854-94ba74-30728176
2026-03-16 16:28:34-05:00 - Página 6 de 6



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2026053673			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260316-133854-94ba74-30728176 Creación: 2026-03-16 13:38:54 Estado: Finalizado Finalización: 2026-03-16 16:28:33			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-16 13:38:58 Lec.: 2026-03-16 16:28:18 Res.: 2026-03-16 16:28:32 IP Res.: 186.84.21.2 Canal: AZSign